

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 348-00-2022
Acta N° 42 (S.L./16/12/2022)****"POR LA CUAL SE ASIGNA COMO AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* PARA EL SEMESTRE PAR PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"****VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Expediente N° 2039, Memorando DS N° 70/2022 en virtud del cual la Dirección de Sociología solicita el nombramiento de auxiliares de la enseñanza *ad honorem*, para el semestre par, periodo académico 2022.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

348-01-2022.-ASIGNAR, como auxiliares de la enseñanza *ad honorem*, semestre par, periodo académico 2022 de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias sociales, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	ASIGNATURA	SEMESTRE
1	María Laura Bareiro Mersán	2.204.653	Movimientos Sociales	8°
2	Oscar Junior Mereles de Paula	4.670.161	Seminario IV- Filosofía Política	4°
3	Mirtha Mercedes Maldonado Ibarrola	985.203	Seminario VI- Sociología y género	6°
4	Bruno Osmar Martínez Fariña	601.146	Gerencia Social	8°
5	Lis Gabriela García Martínez	4.920.178	Sociología Urbana	6°
6	Arturo Arguello	2.109.263	Estructura Social	6°

348-02-2021.- ESTABLECER, La vigencia inmediata de la presente Resolución.

348-03-2022.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato